



Marin Child Care Council

555 Northgate Drive Suite 105 • San Rafael CA 94903 • TEL (415) 491-472-1092

Acuerdo para Búsqueda de Empleo

Para poder demostrar la necesidad para cuidado de niños subvencionado, el cliente matriculado, es responsable de cumplir con las siguientes condiciones, establecidas por Marin Child Care Council (MC3):

- Cada cliente matriculado/a puede recibir servicios de cuidado de niños por no menos de 12 meses por año fiscal (Julio 1 – Junio 30) mientras busca empleo.
- Los servicios de cuidado de niños se autorizaran por menos de 30 horas a la semana, no más de 5 días por semana (generalmente de lunes a viernes)
- Por cada día que el niño/a(s) esté recibiendo cuidado se espera que el cliente este buscando empleo.
- El cuidado de niños debe ser usado solamente para actividades relacionadas con la búsqueda de empleo:
 - Para solicitar empleo en persona
 - Para llamadas telefónicas relacionadas con la búsqueda de empleo
 - Para preparar hojas de vida
 - Para trabajar en llenar aplicaciones
 - Para hacer u asistir a las entrevistas
 - Para buscar empleo en forma electrónica

Cuando encuentre el empleo, debe notificar inmediatamente a MC3 del cambio para que los horarios de cuidado de niños se puedan cambiar en forma respectiva.

Yo, _____ declare bajo pena de perjurio, que he leído y me comprometo a las condiciones del Acuerdo de Búsqueda de Empleo. Estoy pidiendo cuidado de niños con el propósito de asegurar, cambiar, o mejorar mi empleo.

Firma del Cliente

Fecha

For staff use only: Seeking employment start date: _____ Stop date: _____

Staff initial & date